

La Iglesia y las Universidades

Por el Dr. ANTONIO FONTAN

Catedrático de la Universidad Católica de Navarra

EL nombre de la Universidad procede de una voz latina que, con este sentido, no utilizaron nunca, los romanos. **Universitas**, en efecto, es una palabra medieval que significaba más o menos lo que llamamos hoy corporación. Es decir, un cuerpo social con estatutos propios, finalidades específicas y autonomía administrativa. Entre las instituciones sociales a que se aplicó el nombre de **universitas** hubo una que terminó por asumirlo en propiedad: la **universitas magistrorum et scholarium**, como se llamaron a sí mismos, al organizarse en corporación, los profesores y alumnos de los Estudios de París. Alfonso el Sabio traducía este nombre al castellano por "ayuntamiento de maestros y escolares", expresando igualmente, conforme al espíritu del tiempo y a los recursos de la lengua castellana, el carácter corporativo con que en el siglo XIII iban tomando forma definitiva algunos de los anteriores "Estudios Generales", escuelas áulicas, monásticas o catedralicias.

Las Universidades medievales tenían orígenes diversos. Unas habían sido fundadas por los Papas, otras por los príncipes y aún por las ciudades; algunas en fin habían tomado cuerpo progresivamente hasta alcanzar la forma de institución universitaria, sin que se pueda decir exactamente cuál es el momento inicial de las Universidades de París, Oxford o Bolonia. Pero todos estos centros solicitan y adquieren de la autoridad eclesiástica o civil un apoyo jurídico, económico o moral, que proteja el carácter peculiar de la institución universitaria, y ampare la eficacia y la aplicación social de los estudios y de los grados. La intervención más señalada es la de los Pontífices por tres razones principales. En primer lu-

(1) Un Decreto de la Santa Sede del 6 de agosto de 1960, ha elevado el "Estudio General de Navarra" al rango de Universidad. La Nueva Universidad Católica tiene su sede en la ciudad de Pamplona (España). El Profesor Fontan ha escrito, con este motivo, el interesante artículo que publicamos.

ger, porque la Iglesia, correspondiendo "a la misión educadora que Dios le había confiado de formar a las generaciones humanas en la vida cristiana" (Pío XI), es quien funda, protege y otorga un estatuto jurídico a la mayor parte de las Universidades. En segundo lugar, porque cuando éstas son creadas por los príncipes o por las ciudades acuden al Pontífice para que, con su suprema autoridad, las invista de rango universal y las equipase a los centros de estudios ya existentes. Finalmente también, porque la Iglesia es la institución que más podía hacer entonces para dotarlas de los necesarios medios económicos.

Cuando en época moderna la Iglesia reivindica su derecho a constituir escuelas de letras humanas, sostiene sencillamente un principio consustancial con su propia naturaleza y reafirma una facultad que ha ejercido continuamente a lo largo de la historia. En diciembre de 1929, Pío XI, en la Encíclica **Divini illius Magistri**, expone sistemáticamente la doctrina católica sobre los derechos y deberes respectivos de la familia, de la Iglesia y del Estado en materia de educación. Al hacerlo, el Papa contempla con admiración la obra de la Iglesia en este campo, viendo no sólo que en virtud de ella habían recibido enseñanza superior millares y millones de hombres a lo largo de la historia, sino que a la actitud de la Iglesia se debe la conservación de los principales tesoros de la cultura, de la civilización y de la literatura, y, durante muchos siglos, el mantenimiento de las luces más brillantes en el mundo de las letras, de la filosofía y del arte.

En mayo de 1931, la Constitución Apostólica **Deus scientiarum Dominus** del mismo Papa Pío XI establece una nueva ordenación orgánica de las Universidades de la Iglesia. En su preámbulo, el Papa reivindica una vez más el tradicional derecho de la Iglesia y expone el dato histórico de que sólo hasta el 1400 los Papas habían fundado, reconocido o sostenido cincuenta y dos Universidades en Europa: Veintinueve de ellas debieron su nacimiento a la exclusiva iniciativa pontificia y diez más habían sido fundación común de los príncipes y del Pontífice Romano.

La continuidad de esta tradición es impecable durante la Edad Moderna en los países católicos y en los territorios misionales de América, y en tiempos más recientes en todo el mundo. Entre otros documentos eclesiológicos del siglo XIX destaca la Epístola **Maiori certo** de Gregorio XVI, dirigida a los obispos belgas, aprobando y bendiciendo su propósito de restaurar la Universidad Católica de Bélgica en el tradicional ambiente universitario de Lovaina, y la Epístola **Magni nobis gaudii** de León XIII, dirigida a los obispos norteamericanos, acerca de la fundación, finalidad y actividades de la **Catholic University of America** que se abría en Washington. Es interesante hacer constar que el primero de estos textos es reconocido por la documentación oficial como una de las "fuentes" de los cánones 1.375 y 1.376 del **Codex Iuris Canonici**, que son los que definen el derecho de la Iglesia a instituir centros de estudios superiores.

El legítimo derecho de la Iglesia a constituir centros de enseñanza de cualquier grado es, pues, claro y se desprende de la naturaleza y de los fines específicos de la misma Iglesia. Sus más completas y modernas exposiciones doctrinales se hallan en los dos documentos antes mencionados de Pío XI; su formulación jurídica, en el Código de Derecho Canónico.

El ejercicio de este derecho es, por otra parte, una ininterrumpida constante de los últimos ochocientos años de la historia, desde que en el siglo XIII y por obra de la Iglesia empiezan a surgir las Universidades.

La Universidad ha sido una de las creaciones más originales y fecundas de la cultura cristiana occidental, que se ha extendido por el mundo al paso de la evangelización o de la expansión política, técnica y cultural de Europa. Su historia y su esencia última no se pueden definir en pocas líneas: han dado lugar, por el contrario, a una vastísima literatura que abarca desde las más circunstanciadas investigaciones eruditas hasta un sinnúmero de ensayos generales o especulativos. Pero podría decirse que la naturaleza del fenómeno universitario es de tres características diversas, cada una de las cuales pueden ser considerada como síntesis integradora de una oposición dialéctica. La Universidad es una comunidad de maestros y escolares; la Universidad implica la teoría y la práctica, es decir, la ciencia y la profesión; la Universidad es una institución social delimitada y aparte, que al mismo tiempo está presente en la entraña de la vida colectiva. En la conservación de estos caracteres reside la raíz del dinamismo que ha hecho decisivas a las Universidades en la historia, a través de todas las vicisitudes que ellas mismas y el mundo han sufrido en tanto tiempo.

En París la iniciativa fue de los profesores. Los maestros de Teología, Derecho, Medicina y Artes del Estudio de París, se reunieron en una corporación en la isla del Sena poco antes del año 1200, bajo el amparo del Canciller de Notre Dame, escapando de este modo a la jurisdicción general de la ciudad. En 1225 empezaron a pasar a la orilla izquierda, acogiéndose al territorio del Abad de Santa Genoveva, empujados por el espíritu inquieto y revoltoso de los profesores y estudiantes de Artes, enfrentados con el Canciller que se negaba a conceder a la "Universitas" la autonomía completa a que aspiraba. La estrecha unión que este pleito produjo entre los maestros de Artes dió lugar al nacimiento de la facultad como colegio de los maestros que enseñan unas mismas disciplinas. Las Artes eran un conjunto de estudios que además servían de preliminares a sus docentes en una posición intermedia entre los maestros —por otra parte menos numerosos— de las demás Facultades y los estudiantes propiamente dichos. Los "artistas" fueron no solamente el elemento dinámico que más promovió el desarrollo corporativo de la Universidad de París, sino la "cheville ouvriere", sobre la que articuló la verdadera *universitas magistrorum et scholarium* en que acabaron convirtiéndose los antiguos Estudios de las orillas del Sena.

La historia de Bolonia fue exactamente inversa. La organización corporativa partió de los estudiantes de Derecho, única Facultad inicial de esta Universidad, que reunía alumnos de diversas "naciones", lombardos, toscanos, ultramontanos, etc. Cuando la corporación de profesores y estudiantes quedó definitivamente constituida, aún podía advertirse su origen escolar en la institución del "rector", un escolar que es la autoridad más importante, a diferencia de París, donde gobernaba el canciller, es decir, un profesor. Las otras Universidades primitivas tienen historias propias también distintas, pero en definitiva se alinean en una gama de matices intermedios entre estos dos casos más radicalmente opuestos.

Con unas vicisitudes o con otras, las Universidades se constituyen siempre en corporaciones que abarcan los dos estamentos, docente y escolar. Su presencia simultánea y su acción recíproca en el seno de una comunidad estrechamente unida por los lazos de la convivencia, y la unidad de profesión y de trabajo crean progresivamente un mismo espíritu entre los miembros que la integran.

Lo que podríamos llamar estilo universitario o espíritu universitario acompaña prácticamente desde el nacimiento de la corporación a maestros y discípulos, e impregna, desde el principio, los modos de vida y de cultura de los antiguos escolares, que desarrollan después de sus estudios una actividad eclesiástica o civil. Los clerici —eclesiásticos o no— de la Edad Media, como los "Akademiker" o universitarios actuales, constituyen un sector social de influencia desproporcionadamente superior a su escaso número. A la sombra del poder político de los reyes, de la nobleza o de las ciudades, o en el seno de la misma Iglesia, los clerici aportan una técnica jurídica y una inspiración filosófica y teológica a la vida pública. Son los portavoces de las ideas generales, y los campeones ideológicos de las batallas políticas desde la Edad Media y la primera revolución antifeudal. Este dinamismo de la "inteligencia", representada por maestros, estudiantes y antiguos escolares, ha sido una de las constantes más activas de la historia occidental. En la Edad Media los principios inspiradores de la "inteligencia" —de los clerici— eran fundamentalmente cristianos y prácticamente no cabía concebir otros. La sociedad les siguió, como les seguiría después —más de cerca o más de lejos— en sus etapas modernas secularizadas.

La conciencia de esta situación de hecho ha mantenido y renovado repetidamente la atención de la Iglesia de los católicos hacia las cuestiones universitarias. En ella se halla la explicación del reiterado esfuerzo con que la Iglesia misma ha vuelto sus miradas a esta problemática, y la razón de ser de su voluntad constante de presencia en el mundo universitario, cualesquiera que pudieran ser las condiciones, favorables o adversas a la Iglesia, de este ambiente. Aquí reside también la explicación de las diversas formas que en distintos momentos reviste la Universidad Católica y la acción universitaria de la Iglesia.

La Universidad entraña también, históricamente y en su misma esencia, una presencia simultánea de teoría y práctica. Es visible desde los principios de todas las Facultades: origen universitario tiene la Suma Teológica de Santo Tomás, pero también las contemporáneas Sumas para confesores; la filosofía política, y la organización jurídica de los Estados y de la vida social; las especulaciones de los naturalistas medievales teñidos de "averroísmo", y la práctica médica. La Universidad es, históricamente también, el lugar de confluencia del mundo de las ideas y el mundo de la vida: el campo donde se cultivan aquéllas y el cauce por donde penetran en ésta. Las dos actividades tan diversas de la ciencia y de la profesión son los dos polos entre los que se establece la circulación de la savia de que, en última instancia, se nutre la sociedad.

La Universidad está aparte —aún ahora— en sus barrios o distritos propios, o en esas ciudades levíticas de la cultura y del estudio que son

Oxford, el Barrio Latino de París, Bolonia, Würzburg, Heidelberg, Salamanca o Alcalá. A la separación física corresponde la separación legal propia de la peculiar estructura jurídica de las corporaciones universitarias en la sociedad medieval o de principios de la Edad Moderna. A ella corresponden también los infinitos restos de esa situación que se revelan en numerosos rasgos, desde la vestidura tradicional de togas y manteos de Oxford o Coimbra, hasta la legislación sobre el servicio militar de los estudiantes de casi todos los estados.

Ahora bien, esta Universidad separada está más presente en la sociedad que otros estamentos más mezclados física o jurídicamente con la vida de toda la comunidad. A la Universidad se llega desde todas partes y de ella se sale también en todas direcciones. Los jóvenes que llegan a la Universidad evolucionan y se transforman en sus años escolares; y luego vuelcan sobre la sociedad entera la mentalidad que en ellos se han forjado. La presencia de los maestros es todavía más eficaz, desde el retiro estudianto de sus cátedras, por medio de sus alumnos y de la tribuna de los libros. Aún hoy cuando queremos penetrar en los principios u objetivos que pueden animar la política de Kennedy, acudimos a los libros del profesor Galbraith. La sombra de la Universidad no se proyecta solamente sobre la política: se proyecta también directamente sobre la vida, por el camino de la mentalidad de juristas, de médicos, de profesores, en una palabra, de todos los profesionales de formación universitaria.

Desde un punto de vista histórico, la Universidad es, evidentemente, obra de la Iglesia; grabó profundamente su propia importancia en sus rasgos más característicos. La obra de la Iglesia se continúa en los siglos más modernos por medio de renovadas fundaciones: éstas responden siempre a las circunstancias de lugar y tiempo, a la realidad concreta de la situación y de las necesidades de la Iglesia y de los católicos en una región, en un país o en una cultura determinada.

La sociedad política civil —el Estado— ha respondido al hecho de la vitalidad creadora de la Iglesia en materia de educación con la aceptación y el reconocimiento de su obra. Las Universidades de la Iglesia, en todas partes, se integran en el sistema de enseñanza nacional, sean cuales sean los principios de organización que presidan éste, con las contadas excepciones de los casos en que la persecución o la intolerancia religiosa han privado a la Iglesia de las más elementales libertades, y algún otro en que los residuos de un antiguo y vigoroso sectarismo anticlerical hacen que el Estado mantenga la actitud de desconocer oficialmente las realizaciones de la Iglesia en el campo de la enseñanza superior. Tal es el caso de las Universidades Católicas francesas, que fueron las primeras víctimas sacrificadas a la ola de anticlericalismo jacobino, protagonizada por Jules Ferry, y desatada a partir de la ley de 18 de febrero de 1880. Después, a pesar del cambio de las circunstancias políticas e históricas, las Universidades Católicas francesas —que pasan a llamarse Institutos— no han logrado alcanzar más que una tolerancia "de facto" para sus locales y sus enseñanzas, sin que el Estado admita la eficacia social de sus diplomas y sus grados.

En otros países, por el contrario, la Universidad Católica florece con

la debida autonomía, armónicamente encuadrada en el sistema de la enseñanza superior: tanto en países católicos como en naciones protestantes u oficialmente neutrales en materia religiosa. Y casi siempre, incluso en países no católicos, con la colaboración económica del Estado que, como administrador de los caudales públicos, se considera obligado a hacerlos revertir en servicios útiles a la comunidad. y comprende justamente entre éstos el que prestan a una nación los centros de estudios superiores fundados por la Iglesia. Tal es el caso holandés o el belga, y más notablemente aún el canadiense, que distribuye los subsidios estatales a las distintas Universidades por el democrático sistema de la proporcionalidad con el número de alumnos. Tal es también el caso del Estado Español, que prevé en el Concordato de 1953 la creación por la Iglesia de centros de enseñanza en cualquiera de los grados, y un ulterior acuerdo de las supremas potestades eclesiástica y civil para toda regulación complementaria, subsiguiente al ejercicio por parte de la Iglesia de este derecho suyo expresa y solemnemente proclamado.

Las Universidades Católicas, de este modo, se integran en el sistema educativo nacional al par de los otros centros privados o estatales, sin privilegios unilaterales, al servicio de unos fines científicos y pedagógicos comunes. Todo ello sin menoscabo de los aspectos peculiares y de la responsabilidad específica que a la Universidad Católica le añade el hecho histórico y jurídico de ser creación y órgano de la Iglesia universal.

La Universidad Católica no es, pues, algo distinto o separado de la Universidad en general. El adjetivo católica no significa, en ningún caso, una reserva de principio acerca de la posible catolicidad de los profesores de otros centros, o acerca de la confesionalidad expresa que, en algunos ordenamientos jurídicos como el español, declaran y profesan las Universidades del Estado. "Universidad Católica", en el sentido definido por la Iglesia en la Constitución Apostólica de 1931 y en otras disposiciones posteriores, como el Motu Proprio de Pío XII, *Catholicas studiorum Universitates*, de 27 de julio de 1949, es un término técnico que designa a las modernas Universidades fundadas, renovadas o erigidas por la Iglesia. Este nombre las distingue de las Universidades del Estado o de las de fundación privada, y de las Facultades exclusivamente dedicadas a los estudios eclesiásticos: ya que en la Universidad Católica, junto a las Facultades eclesiásticas, y aún sin ellas, se agrupan otras consagradas a los estudios civiles ordinarios.

Es cierto que, durante una época de su historia, y en determinadas situaciones culturales y políticas, la Universidad Católica surge como una ciudadela intelectual y científica en la que se refugia y se profesa la fe cristiana como alma inspiradora de la enseñanza y de la ciencia. Esto ocurrió principalmente en determinados países durante el siglo XIX, en el corazón de una Ciudad cuya cultura estaba dominada por el racionalismo agnóstico o por el anticlericalismo militante. Por el contrario, en otros ambientes históricos y culturales, la Universidad Católica se produce como un fenómeno de plenitud, fruto maduro de una cultura católica y de un ambiente público cristiano, o como la aportación directa e inmediata de la Iglesia en un país concreto a la empresa nacional de educar a los jóvenes, desarrollar la ciencia y difundir la cultura.

En cualquiera de sus manifestaciones históricas, las Universidades fundadas por la Iglesia han perseguido el mismo fin: una meta vasta, rica y compleja, en la que siempre se hallan presentes estos tres componentes sustanciales.

La Iglesia se ha considerado siempre interesada y responsable en la educación de la juventud. Es más, ha creído siempre que a ello le obligaba el mandato de su Divino Fundador: "Enseñad a todas las naciones". La doctrina teológica sobre los deberes y los derechos de la Iglesia en materia de instrucción suele partir de este texto revelado. Desde él y discurriendo por la doctrina filosófica de la unidad de la persona humana, la Teología católica concluye siempre que a la Iglesia le corresponde un papel activo en la enseñanza, que debe ser orgánica y unitaria, centrada en torno a los principios fundamentales de la concepción cristiana del hombre y de la vida. Las ciencias profanas no son ajenas a estos derechos y deberes de la Iglesia, por lo que los centros donde se cultivan y toda clase de maestros que las enseñan son objeto de especiales atenciones, advertencias e interés, por parte de todos los organismos de la Iglesia.

Respecto al desarrollo de la ciencia y a la síntesis cristiana de teología, saberes humanos y cultura, la historia de la Iglesia ofrece ejemplos máximos de plenitud que no es preciso mencionar aquí. Baste solamente recordar la insistencia con que los últimos Pontífices han invitado a los católicos a cultivar en vanguardia toda clase de ciencias. León XIII, en la **Encíclica Longinqua Oceani**, dirigida al episcopado norteamericano en la Epifanía de 1895, ya decía que en la rápida carrera moderna de las ciencias y de los descubrimientos, "en medio de tan enorme ambición de saber tan ampliamente extendida, los católicos deben ir delante y no a la zaga; por tanto —prosigue— es preciso que se instruyan en todo tipo de conocimientos y que se ejerciten intensamente en la exploración de la verdad y, en la medida posible, en investigaciones de toda índole". Para esta tarea veía el Papa un instrumento adecuado en la Universidad Católica de **América** constituida en Washington pocos años antes. En 1941, Pío XII, dirigiéndose a las Juventudes Universitarias y a los graduados de la Acción Católica Italiana, insiste en que la Iglesia, por su amor a las ciencias y a las artes, "se preocupa de tener centros propios de cultura superior en los que pueda ejercer libre y plenamente su actividad", pero también está vitalmente interesada en que el influjo y la luz de la verdad se hallen presentes en los demás centros: deber de los jóvenes universitarios y graduados católicos es "llevarla (la verdad) a todas partes, hacerla resplandecer en todas partes, hacerla desear, amar y gozar en todas partes".

En el marco de las consideraciones generales que anteceden, han de comprender, estimar y agradecer los católicos españoles la creación en nuestra patria de la **Universidad Católica** en virtud del decreto de la Santa Sede que eleva a esta superior condición jurídica al **Estudio General de Navarra**, fundado y desarrollado felizmente desde hace años en Pamplona por el **Opus Dei**.

El **Estudio General de Navarra** es fruto del esfuerzo del **Opus Dei** con el trabajo personal de un numeroso grupo de profesores universitarios

españoles y el constante y creciente apoyo de las corporaciones regionales y del pueblo de Navarra, que veían en él el camino que conducía al cumplimiento de su secular aspiración de poseer una Universidad. Toda España conocía y estimaba la labor del Estudio General de Navarra; muchas personas y entidades le han prestado repetidamente el servicio de su colaboración y simpatía, y son numerosas las familias, aún de las provincias más alejadas de Pamplona, que han confiado a él en estos años la formación universitaria y profesional de sus hijos. El propio Estado Español había otorgado ya a las diversas Facultades del Estudio General el reconocimiento parcial y restringido que para esta clase de centros de enseñanza prevé la Ley de Ordenación de la Universidad española de 1943, y concedió a sus Residencias de Estudiantes el título y las prerrogativas de los Colegios Mayores instituidos junto a las Universidades del Estado. La historia misma del Estudio General y la acogida y la estimación que en los ambientes más diversos han tenido sus actividades, muestran elocuentemente que su erección como Universidad llega en un momento de madurez, en que el Estudio General de Navarra puede hacer honor a la confianza en él depositada por la Iglesia.

Para el Estudio General de Navarra esta decisión de la Iglesia significa la máxima sanción académica de las enseñanzas que se cursan en sus diversas Facultades e Institutos, el reconocimiento jurídico de la plenitud docente y científica que ha alcanzado en estos años. Para la nación española representa el cumplimiento de una antigua aspiración y la realización definitiva de algo que de ella habían pedido los Pontífices Romanos desde los tiempos de León XIII y su Carta Quos nuper al Cardenal Arzobispo de Toledo el año 1902.

Durante este medio siglo último las voces más autorizadas entre los católicos españoles habían proclamado repetidamente la importancia y la necesidad de esta realización. Unas veces, en tiempos difíciles para la vida de la Iglesia, aspiraban a la Universidad Católica en su forma histórica concreta de ciudadela de la fe. En otros momentos de bonanza, cuando el país estaba políticamente dirigido por Gobiernos de inspiración católica, en armonía con la autoridad y con los principios de la Iglesia, buscaban su realización como fenómeno de plenitud.

Esta ha sido la forma histórica en que al fin se ha producido la Universidad Católica en España. La Iglesia la ofrece a España como un fruto maduro de la cultura católica española, producido naturalmente en el ambiente católico de las Universidades españolas: el cual no está determinado simplemente por la confesionalidad del Estado o por la expresa declaración de la Ley Orgánica Universitaria de 1943, sino también por la condición católica, doctrinal y práctica de la inmensa mayoría de los profesores españoles y de la totalidad moral de sus enseñanzas y de sus cursos.

En el ambiente religiosamente homogéneo de la cultura española, la Universidad Católica se inserta naturalmente como una más entre las Universidades del país, en las cuales se han formado y en muchos casos han ejercido personalmente la docencia, los profesores que integran los claustros del Estudio General. En este medio ha de desarrollar el Estudio General de Navarra la misión que como Universidad española le corres-

ponde, al mismo tiempo que sirve a las finalidades específicas que como Universidad de la Iglesia le competen.

En el Estudio General de Navarra se integran, junto a las Facultades e Institutos civiles, los de estudios eclesiásticos, abiertos a la formación del clero y de los fieles interesados en estas disciplinas. Desde esta Universidad se ha de contribuir específicamente a la tarea universal de los intelectuales y profesores católicos de realizar la síntesis cristiana de la cultura teológica, científica y humana adecuada a la situación de nuestra época.

La Universidad Católica, promovida y desarrollada en un medio social cristiano como el que ofrece España, tiene una misión de servicio a la Iglesia Católica en el mundo, que rebasa las propias fronteras nacionales. Ese hogar intelectual de una Universidad Católica ha de irradiar, en virtud de su vocación más íntima, su actividad educadora y científica a la juventud de otros países. Por una parte, a los veinte Estados que hablan la lengua española en otros continentes; por otra, también a la juventud de las nuevas naciones africanas y asiáticas que tienen que consolidar una independencia reciente con un lento proceso de preparación de futuros dirigentes. El esfuerzo que se perdería disperso en una multiplicidad de instituciones y lugares de los mundos nuevos, puede ganar profundidad y eficacia desde unos pocos centros bien dirigidos y bien organizados, a los que acuda una selección de jóvenes procedentes de todas las direcciones de la rosa de los vientos. Es un fenómeno histórico que se ha producido ya en el caso de los líderes políticos de muchas de estas nuevas nacionalidades que se educaron en Europa. Pero también una tarea para la que el sentido de responsabilidad y el espíritu apostólico convocan de modo especial a todos los católicos en la actual hora del mundo.

Nacida en un ambiente universitario católico de hecho y de derecho como el español, la nueva Universidad erigida por la Iglesia será para las otras Universidades españolas un elemento más de colaboración, de intercambio y de apoyo. Sus características peculiares hacen que no reste nada a la colectividad de los estudios superiores en España, sino que le agregue su propia aportación, sin duda valiosa, en un momento histórico en que tal incorporación resulta una colaboración útil e incluso necesaria. Desde hace treinta años España ha visto duplicarse el número de sus estudiantes universitarios, sin que se incrementen los centros y apenas las Facultades o Secciones. Nuevos edificios, bibliotecas y laboratorios, así como un aumento del número de los profesores han contribuido notablemente a mejorar la situación de conjunto. La Iglesia ha considerado que a Ella le tocaba también una parte en la tarea de elevar los niveles de la ciencia y de la cultura en el país, y de atender a las necesidades nacionales de la enseñanza superior. Todos los españoles de buena voluntad, y especialmente los universitarios, verán indudablemente con satisfacción el desarrollo y la prosperidad del Estudio General de Navarra, que añade ahora a su primitivo nombre el prestigioso título de Universidad Católica con que le ha honrado la Iglesia.
